

ORDEN DEL DIA
VI SESION ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2022

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Solicitud de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato mediante el oficio Circular número 29, a través de la cual formula un respetuoso exhorto a fin de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso considere y apruebe insertar durante el próximo año 2022 en la papelería y comunicados oficiales, el lema *“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”*.

V.- Solicitud del presidente municipal, Lic. Germán Cervantes Vega, a efecto de que el H. Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la aceptación de la recomendación no vinculante en materia de contrataciones públicas, aprobada por el comité coordinador del sistema estatal anticorrupción, mediante acuerdo número CCSE/003/2021, remitida por el Mtro. Erick G. Ramírez Serafín, Secretario técnico de la secretaria ejecutiva del propio sistema, con número de oficio SEA/SE/505/2021, referente a evitar la participación y/o contratación de empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS), en base a la implementación de las acciones propuestas, publicadas en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato, que se anexan para el desahogo del presente punto. facultándose al presidente municipal, en caso de aceptación, para que informe a la autoridad requirente, las acciones concretas que se tomaran para dar cumplimiento a la recomendación no vinculante formulada.

VI.- Solicitud del presidente municipal Lic. Germán Cervantes Vega, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la aceptación de la recomendación no vinculante en materia de control interno, aprobada por el comité coordinador del sistema estatal anticorrupción, mediante acuerdo número CCSE/004/2021, remitida por el Mtro. Erick G. Ramírez serafín, secretario técnico de la secretaria ejecutiva del propio sistema, con número de oficio SEA/SE/508/2021, referente a realizar la homologación o adopción del modelo estatal de lineamientos generales de control interno del sistema estatal de fiscalización, en base a la implementación de las acciones propuestas, publicadas en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato, que se anexan para el desahogo del presente punto. facultándose al presidente municipal, en caso de aceptación, para que informe a la autoridad requirente, las acciones concretas que se tomaran para dar cumplimiento a la recomendación no vinculante formulada.

VII.- Solicitud del presidente municipal, Lic. German Cervantes Vega, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la obra denominada Bardeado perimetral del espacio de desarrollo para personas adultas mayores de Salvatierra Guanajuato, por un monto total de \$918,527.79 (Novecientos dieciocho mil quinientos veintisiete pesos 79/100 m.n) de los cuales \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n) provienen de recurso estatal (del apoyo económico para el mejoramiento de infraestructura del espacio de desarrollo para personas adultas mayores del municipio de Salvatierra, Gto) y \$118,527.79 (Ciento dieciocho mil quinientos veintisiete pesos 79/100 m.n) de recurso municipal cuenta pública 2022.

VIII.- Solicitud del Director de Desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a la cual se refiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, a favor de la C. Hortencia Acosta Duran para el tipo de licencia B-2 de Bajo contenido Alcohólico en envase cerrado, con la actividad de tienda de abarrotes en el domicilio ubicado en la calle de Lázaro Cárdenas número 214-A de la colonia Deportiva de esta ciudad.

IX.- Solicitud del Director de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la contratación y pago de renta de maquinaria y por lo menos cuatro cargamentos de neumáticos en desuso dispuestos o dispersos en diferentes puntos del Centro de disposición final de residuos sólidos del Municipio, lo anterior con la finalidad de otorgar un destino adecuado a este tipo de residuos, considerando para tal efecto los siguientes costos:

Costo por flete:	\$9,200.00 x 4=\$36,800.00 (treinta y seis mil, ochocientos pesos 00/100 m.n)
Día de renta de retroexcavadora:	\$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n)
Total:	\$41,400.00 (cuarenta y un mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n)

Cuyo gasto en caso de aprobación, será erogado de la partida presupuestal de gasto corriente.

X.- ASUNTOS GENERALES

1.- Presentación de Informe de actividades del trimestre Octubre, noviembre y diciembre de 2021 por parte del Cronista Miguel Alejo Lopez.

2.- Se informa al Honorable Ayuntamiento por parte del encargado de despacho de la contraloría Municipal, sobre la recomendación no vinculante en materia de investigaciones de responsabilidades administrativas, aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción mediante acuerdo número CCSE/006/2021, consistente en utilizar en el ejercicio de sus funciones de investigación de hechos que impliquen la comisión de presuntas faltas administrativas, como guía en la medida de lo posible, los lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento, aprobados por el Comité rector del Sistema estatal de Fiscalización, en base a la implementación de las acciones propuestas publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

3.- Informe trimestral de actividades de octubre a diciembre de 2021 de la contraloría municipal.

4.- Informe trimestral de actividades de octubre a diciembre de 2021, respecto de los asuntos de la Dirección de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente.

5.- Informe trimestral de actividades de octubre a diciembre de 2021 de la Coordinación de Educación.

6.- Informe trimestral de actividades de octubre a diciembre de 2021 de la Dirección de Fiscalización y Alcoholes.

7.- de conformidad con el Artículo 89 de la Ley Agraria, se notifica del derecho del tanto al H. Ayuntamiento de esta ciudad, presentado por el C. Samuel Calderón Nava apoderado legal de la C. María del Refugio Maldonado López, con respecto a la venta del bien inmueble identificado como lote número 23 de la Manzana 3 de la zona 1 del poblado de La Esperanza de Santiago de Ahuizotla, Municipio de Salvatierra Guanajuato.

8.- Evidencias documentales respecto la debida difusión de la Convocatoria para la selección de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Contralor Municipal, misma que fue debidamente emitida por el Comité Municipal Ciudadano de esta ciudad.

XI.- Clausura de la Sesión